

Pensar procesos de cambio en relación con la desigualdad – igualdad en los últimos 10 años de la Argentina¹

*Silvio Feldman*²

Introducción

Me propongo aquí pensar sobre algunas transformaciones sociopolíticas que experimenta en el último decenio la sociedad argentina, respecto de cuestiones conexas con la desigualdad y ciertas nociones o conceptos que permitan caracterizar esta etapa. Sin duda es un tema socialmente relevante y que desde la perspectiva académica, conceptual, de investigación, fue y es particularmente central en las actividades del área de sociología de la UNGS. Durante buena parte de nuestra trayectoria como área de Sociología hemos investigado acerca de las transformaciones de la sociedad argentina.

Este tema es tan importante como sensible. Por muchos motivos supone considerar cuestiones que nos involucran de diversas maneras y se relacionan con perspectivas, visiones, sensibilidades e intereses diferentes si bien presentes entre quienes participamos de los ámbitos académicos y en la sociedad de la que somos parte; varias de dichas visiones sabemos que están en tensión o conflicto.

De tal modo que se hace necesaria una reflexión, un debate que no nos resulta fácil sostener en y, al mismo tiempo, sobre esta década de transformaciones de la sociedad argentina, para poder brindar algunos ejes de análisis sobre cuestiones particularmente delicadas. Considero que este desafío es una buena oportunidad para sistematizar un conjunto de aspectos que en algunos casos venía siguiendo, y en otros casos me pareció de interés actualizar. Me propuse otro desafío, acerca del modo de abordar la cuestión, porque, por el tipo de perspectiva que me gustaría transmitir, el abordaje requeriría una aproximación sistemática para la cuestión

1. Este artículo es una versión adaptada de la exposición del autor en la Conferencia de cierre realizada en el marco de las VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de General Sarmiento, el 25 de abril de 2012, incluyendo referencias puntuales a dos cuestiones que allí no fueron presentadas. En esta adaptación participaron, junto con el autor, las sociólogas Carla del Cueto y M. Florencia Gentile, integrantes también del Área de Sociología, Instituto de Ciencias, UNGS, a quienes agradezco sus sugerencias. Las opiniones vertidas en este texto son de exclusiva responsabilidad del autor

2. Investigador Docente, Instituto de Ciencias, Universidad Nacional de General Sarmiento, Director del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales UNGS - IDES.

particularmente compleja del debate acerca de la manera de conceptualizar y comprender las transformaciones de la sociedad argentina. En este espacio acotado he optado por la estrategia de concentrarme en algunas pocas cuestiones y desarrollarlas, más que asumir la pretensión de sistematizar demasiadas cuestiones sin la suficiente profundidad.

Me ocuparé del tema de la desigualdad a partir de cinco cuestiones: a) la distribución del ingreso, b) la evolución en estos años de los niveles de pobreza e indigencia, c) el empleo y los ingresos salariales, d) el sistema previsional y e) las asignaciones familiares. Otro campo decisivo -y que merece destacarse- de transformaciones en la sociedad argentina en relación con la igualdad en este decenio es aquel referido a la ampliación de derechos, pero este tema no será abordado en el marco de este artículo, aunque está implícito en el desarrollo del mismo.

Una última observación antes de abordar cada dimensión. En vista de que la información utilizada es uno de los aspectos actualmente discutidos en lo que respecta a la caracterización de tales transformaciones, prefiero utilizar fuentes menos controvertidas, que usan metodologías sistemáticas que no se han elaborado ni se han modificado pensando centralmente en nuestro país ni en estas coyunturas, como los datos aportados por la CEPAL y trabajos de investigación específicos que abordan cada una de estas dimensiones.

Distribución de los ingresos

Cuando pensamos las transformaciones de la sociedad argentina, resulta ineludible referirse a la crisis del 2001-2002, sobre la que existe bastante consenso en caracterizar como una de las más importantes que experimentó nuestra sociedad. Crisis que confluía en la rápida e importante devaluación que se promovió como salida a algunas de las cuestiones que ella expresaba, y que tuvo efectos de una significación difícil de exagerar. Muchas de las referencias, entonces, van a tener como un momento clave de comparación, como un horizonte, el año 2002. Pero por ése y otros motivos, es importante brindar información de referencia acerca de su evolución en períodos previos, que constituyen otros momentos clave.

¿Qué sabemos de los cambios en la distribución del ingreso, en tanto se trata de una dimensión importante de la desigualdad? Hay bastante consenso en que el coeficiente de Gini es un indicador fuerte al respecto y bastante ilustrativo para mostrar la evolución de la desigualdad en los ingresos. En este caso, al igual que respecto a la indigencia y la pobreza, tomaré en cuenta cifras de la CEPAL³.

Lo que se observa en la evolución de este coeficiente es que en el ámbito urbano de la sociedad argentina se registra un pico, un fuerte aumento de la

3. CEPALSTAT, disponible en <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>

desigualdad en los ingresos en el 2002, que se sostiene hasta el 2004, como se puede visualizar en el Cuadro 1. Y que luego declina paulatina, pero significativamente hasta el presente (en rigor los datos disponibles se extienden hasta el 2010 inclusive).

En este caso, pues, tenemos un punto de partida en el 2002 para el que se registra una expresión de alta desigualdad en la distribución de ingresos (0,578)⁴ y una sistemática y paulatina mejora en los años posteriores.

¿Hasta dónde llega esa mejora? En el caso de la distribución del ingreso, los niveles de mejora que se alcanzan en el año 2009 (0,510) y 2010 (0,509), siempre según la evolución del coeficiente de Gini, calculado por la CEPAL, hacen que recién se encuentren valores equiparables en el año 1990 (algo mejor incluso en ese año). Es decir, en períodos previos a la incidencia de las políticas neoliberales, impulsadas fuertemente en dicho decenio.

Pobreza e indigencia

Con respecto a la difusión de la pobreza y la indigencia, en el 2002 se alcanzan niveles de una amplitud que impresiona en relación con la experiencia Argentina. Su evolución -que se presenta en el Cuadro 2- permite apreciar también

4. Los valores del coeficiente de Gini varían entre 0 y 1; la desigualdad es más alta a medida que el valor del índice se acerca a 1.

una sistemática reducción, en este caso más rápida, que baja prácticamente algo más del 23% del nivel máximo alcanzado hacia el 2004 y más del 12 % respecto del valor de ese año en el año siguiente. Y en los años 2009 y 2010 se llega, también según los cálculos de la CEPAL, a niveles de indigencia y de pobreza que recién se encuentran en el año 1994. En efecto, en este caso, se registra un pico en el nivel de pobreza de 45,4% en el 2002, y de 20,9% en el nivel de indigencia, niveles sin duda extraordinarios para la sociedad argentina. Para el año 2010, los porcentajes respectivos se calculan en el 8,6% y 2,8%, siempre según la sistematización que hace la CEPAL. Los datos, en diferentes sentidos, son bastante elocuentes en relación con la situación crítica experimentada, y con los cambios al respecto. Me importa indicar que la metodología de la CEPAL contempla un ajuste por sub-declaración de ingresos, que da lugar a porcentajes estimados de pobreza e indigencia sensiblemente menores para los diversos países de América Latina que los originados en otras fuentes sobre la base de metodologías que no incluyen el referido ajuste.

Otro aspecto a explicar es que se calcula sobre la base de la variación del índice de costo de vida que se elabora por el organismo oficial en cada país, en nuestro caso por el INDEC. Por lo cual, los porcentajes calculados para el año 2007 y subsiguientes son menores que aquellos que se obtendrían si se to-

Cuadro 1. Evolución de la distribución del ingreso		Coefficiente de Gini. Ámbito urbano	
			Coefficiente de Gini
1990	⁽¹⁾		0,501
1994	⁽²⁾		0,515
1997	⁽³⁾		0,530
1999	⁽⁴⁾		0,539
2002	⁽⁵⁾		0,578
2004	⁽⁴⁾		0,578
2005	⁽⁴⁾		0,558
2006	⁽⁶⁾		0,549
2009	⁽⁶⁾		0,510
2010	⁽⁶⁾		0,509
Notas:	⁽¹⁾	Área Metropolitana	
	⁽²⁾	Veinte aglomerados urbanos	
	⁽³⁾	Gran Buenos Aires	
	⁽⁴⁾	Veintiocho aglomerados urbanos	
	⁽⁵⁾	Treinta y dos aglomerados urbanos	
	⁽⁶⁾	Treinta y un aglomerados urbanos	
Fuente:	CEPAL (CEPALSTAT)		

para las variaciones calculadas para el conjunto de los ámbitos urbanos, incluyendo los elaborados por los organismos provinciales que los desarrollan para sus respectivas jurisdicciones.

Empleo e ingresos salariales

En cuanto al empleo y los ingresos salariales, diversos indicadores concurren a poner de manifiesto una sistemática mejoría en la ocupación, y algunos aspectos que hacen a las características del empleo. Enumerando rápidamente,

dan cuenta de: un aumento significativo en la tasa de empleo; un aumento de la tasa de asalarización hasta niveles que son máximos históricos en muchas décadas; la disminución sensible de la tasa de desempleo, la tasa de subempleo y la tasa de empleo no registrado. Este último dato es muy significativo en relación con la calidad de los empleos, por las implicancias de este indicador en cuanto al acceso a diversas protecciones, a la seguridad social, así como respecto de ciertas condiciones que tienen los trabajadores para promover y defender sus derechos e intereses.

Cuadro 2. Población urbana en situación de pobreza e indigencia			
		Porcentajes de población en hogares pobres y en hogares indigentes	
		(Los porcentajes de población en hogares pobres incluyen a los indigentes)	
		Pobreza	Indigencia
(1991)	⁽¹⁾	(21,2)	(5,2)
1994	⁽²⁾	16,1	3,4
1999	⁽³⁾	23,7	6,6
2002	⁽⁴⁾	45,4	20,9
2004	⁽³⁾	34,9	14,9
2005	⁽³⁾	30,6	11,9
2006	⁽⁵⁾	24,8	9,6
2009	⁽⁵⁾	11,3	3,8
2010	⁽⁵⁾	8,6	2,8
Notas:	⁽¹⁾	Área Metropolitana; la incidencia -porcentaje- de pobreza e indigencia registran valores inferiores a los correspondientes al conjunto de aglomerados urbanos;	
	⁽²⁾	Veinte aglomerados urbanos;	
	⁽³⁾	Veintiocho aglomerados urbanos;	
	⁽⁴⁾	Treinta y dos aglomerados urbanos	
	⁽⁵⁾	Treinta y un aglomerados urbanos	
Fuente:	CEPAL (CEPALSTAT)		

¿Qué pasa con los ingresos salariales? En este caso me basé en las contribuciones de la tesis de doctorado de Mariana González (2011)⁵. En los datos que presenta se advierte que el salario real promedio mejora sensiblemente y de manera sistemática hasta 2006 y en la

5. Este trabajo desarrolla un importante análisis y esfuerzo de sistematización de información, combinando series muy diversas y en períodos distintos, lo que requiere de cuidadosos ensambles. Agradezco la autorización de la autora para realizar las referencias a su tesis y por facilitarme datos congruentes con los de las bases construidas por ella para poder continuar las series.

actualización de sus series (realizada con la misma metodología, utilizando información proporcionada por la autora) se constata que ello continúa en los últimos años, incluso hasta el último (2011). En este caso, disponemos de datos hasta el 2011; pero hay una diferencia sustancial con la evolución de los datos correspondientes a otras variables que acabo de presentar.

A diferencia de los datos previos, los niveles de recuperación del salario real han permitido superar sensiblemente los niveles alcanzados en 2002, pero no han alcanzado a mejorar los promedios de los

'90. En cuanto a distribución del ingreso, así como a la pobreza e indigencia, en cambio, las mejoras alcanzaban niveles que recién se encuentran en años previos a aquellos a los que registran los impactos de las políticas neoliberales.

Este trabajo permite poner en perspectiva la significación de estos datos en términos históricos más amplios. Allí se da cuenta de que los niveles de salario real han experimentado disminuciones, se han deprimido, y en su evolución nunca han alcanzado los máximos históricos alcanzados en torno de los periodos 1950-57 y 1970-75.

En el transcurso de ese período histórico tan prolongado, los aumentos de la productividad del trabajo han sido muy significativos, en particular en los períodos en los que creció sensiblemente la producción de bienes, y más específicamente en la industria. Mariana González destaca algo sobre lo que me interesa detenerme: que para la capacidad de los trabajadores de defender sus ingresos, en términos reales, es muy decisivo el tipo de patrón de crecimiento, y muy particularmente el aumento del empleo. Es decir, en los contextos en que hay un patrón de crecimiento que estimula y facilita la capacidad de generación de empleo, los trabajadores están en condiciones de sostener mejor la defensa de sus ingresos reales. Lo cual se verifica en base al análisis de las series desde los años '50 hasta la actualidad, con correlaciones de largo plazo.

Sistema previsional y asignaciones familiares

El cuarto aspecto se vincula con otro conjunto de perceptores de ingresos, que son los beneficiarios del sistema previsional, un componente relevante del sistema de seguridad social. Se trata de sistemas sin duda muy significativos, en los que se ha experimentado cambios decisivos.

En efecto, a lo largo de estos últimos años se han producido cambios muy claves y muy claros. En este caso contamos con una referencia muy sistemática e interesante, el libro coordinado por Claudia Danani y Susana Hintze (2011).

En primer término, en relación con el sistema previsional, hay que destacar que se ha extendido de una manera decisiva la cobertura previsional, básicamente a través de las moratorias establecidas. Primero se han dado aumentos sucesivos, y luego se ha establecido un sistema de actualización, lo que había sido bastante reclamado. Luego se produjo un cambio legislativo que tendía a promover la incorporación en el Sistema de Reparto, y limitar y cambiar una lógica previa del sistema, que tendía a favorecer de manera sistemática al sistema privado de capitalización y a las AFJP. Y por último se produce el proceso de estatización, con la eliminación del pilar privado.

Este proceso dio lugar a un nivel de cobertura muy importante, que implicó

una ruptura con el proceso previo que limitó la capacidad de acceso a los beneficios. Según distintos indicadores, estamos en niveles de cobertura entre 85% y 93% según se tome sólo la situación previsional de cada beneficiario, si es por hogares donde hay otros beneficios, o si se considera la situación previsional y los ingresos de otro miembro del hogar. Además que en mi criterio, y así lo mencionan Claudia Danani y Alejandra Beccaria (2011), ha implicado cambios decisivos en el sistema previsional. Desde distintos espacios, los debates al respecto se suelen centrar en discutir si se trata sólo de un cambio o de una ruptura radical respecto del sistema anterior. Me inclino por apreciar que, en efecto, implica una ruptura decisiva por muchos motivos. Y que el término de “(contra) reforma” que las autoras utilizan resulta, muy pertinente.

Con respecto al seguro de desempleo, se trata del tipo de cobertura que menos se ha desarrollado, que menos cambios ha registrado, tal como es señalado en el referido artículo. Además, hay sectores que quedan habitualmente menos cubiertos, como ocurre con las diferentes formas de trabajo asociativo, que el sistema previsional no contempla apropiadamente en su singularidad.

Entre los campos cuya forma de regulación y sistema de protección se modificó sustancialmente en el marco de las orientaciones neoliberales, está el referido a los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Es este

un campo en el que las modificaciones registradas en el último decenio han sido menos decisivas. Los cambios al respecto se han visto más contenidos o trabados, y los registrados fueron producto de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en los que dictaminó la inconstitucionalidad de aspectos determinados de la ley sancionada en 1995. Estos fallos fueron adoptados luego de los cambios en la forma de selección de los miembros de esta Corte, lo que dio lugar a su nueva integración, que también considero que son parte de las transformaciones relevantes en este decenio. Al momento de escritura de este artículo se avanza en una modificación legislativa que en lo central incrementa las indemnizaciones por accidentes de trabajo, establece un sistema de actualización dos veces al año, reduce los plazos para cobrar, y prevé la vía judicial en el fuero civil para quienes opten por rechazar las indemnizaciones pautadas para la determinación del resarcimiento. Esta iniciativa ha sido caracterizada por algunos de sus defensores más destacados como una reforma parcial del sistema de riesgos del trabajo. En igual sentido, en su tratamiento se ha dado en identificarla como “ley corta”, para significar que hay aspectos importantes del sistema -entre ellos, el referido a la prevención y a la consideración que reciben las enfermedades profesionales-, que no son abordadas en dicha iniciativa de modificación legislativa.

Asignaciones familiares

Por último, me interesa presentar la cuestión de las asignaciones familiares, ya que también en relación con ellas en estos años se ha experimentado un cambio, al cual se lo ha identificado y destacado socialmente como un cambio de política. Este era un tema que se discute desde hace tiempo, incluso desde antes de que se impulse la extensión del sistema de asignaciones familiares para sectores que no estaban cubiertos por el sistema a través de la Asignación Universal por Hijo.

Este es un cambio muy significativo, como también señalan Danani y Beccaria (2011), no sólo por lo que implica en términos de la transferencia directa de ingresos, que es importante, sino además por lo que implica como modificación sustancial del tipo de política, por su impronta universal (aunque imperfecta) y su articulación con otros campos y actividades de la política social. Se señala con razón que esta cobertura aún no alcanza una plena universalidad porque hay segmentos que se pretende cubrir que no están efectivamente cubiertos; aunque de todas maneras alcanza cifras muy importantes.

Condiciones para impulsar mejoras en relación con la igualdad

Revisamos en este artículo los datos que tienden a destacar situaciones de mejora, con distintos alcances, en relación

con la desigualdad de los ingresos, en el empleo, los salarios y condiciones de trabajo, y en algunas de las coberturas de la seguridad social que combinan transferencia de ingresos con otros tipos de beneficios.

Me interesa ahora subrayar algunos aspectos que relacionen estos resultados con ciertos procesos sociales que requieren ser pensados con tanta o más fuerza que los alcances de las mejoras registradas en esos aspectos en términos cuantitativos, tal como la información disponible nos permite evaluarlas o visibilizarlas hoy en día.

Me refiero a un tema que me parece decisivo poner en consideración en relación con los cambios que se viven actualmente; ya que es un tema complejo para evaluar pero no por eso menos fundamental. Se trata de las transformaciones en las condiciones en las que los distintos sectores pugnan por participar en la mejora de su situación, o en la distribución de los recursos sociales. Modificaciones en las que se avanza de una manera despereja y muy conflictiva, como suele ocurrir en procesos relacionados con ese tipo de cambios.

Comenzaré en orden inverso al que he seguido en relación con estos aspectos. En materia de seguridad social es quizás donde de manera más evidente está claro que se registraron modificaciones, y que ha habido enfrentamientos con resultados diversos. Esto es lo que muestran los elementos presentados, y también los

términos en los que se debate en la agenda pública.

En ese sentido, cabe apuntar además que la Asignación Universal por Hijo está ligada a la modificación en el sistema previsional. Si analizamos las razones, está ligada no sólo por el organismo que la administra y gestiona (ANSES) sino que está ligada también por la fuente de recursos que es indispensable movilizar para atender ese tipo de políticas. Está ligada por último por el hecho de que rompe con reglas y criterios que limitaban las solidaridades entre distintos sectores sociales, entre generaciones, entre clases. Por eso, como afirmé anteriormente, entiendo que el cambio en el sistema de seguridad social es un cambio que tiene una importancia muy decisiva.

A medida que se producían algunas de estas modificaciones, cabía preguntarse hasta dónde socialmente se iba a avanzar, o hasta dónde el gobierno en ese momento entendía que había condiciones sociales para ello, e iba a avanzar con, sus iniciativas y decisiones. Pregunta que cobra toda su relevancia porque unos meses antes de la estatización del pilar privado, hubo una iniciativa legislativa, que fue aprobada en el Parlamento, pero donde no se avanzó con la estatización. Se cambiaron las reglas para promover el sector de reparto y el sector público, pero no se llegó hasta la estatización. Por lo tanto, como parte de quienes habíamos apreciado críticamente estos cambios en los años '90, por

entender que tenía implicancias decisivas en términos del tipo de relaciones y reglas sociales que constituían -y pensábamos que su modificación resultaba clave-, surgía el interrogante de hasta dónde se iba a avanzar, en un contexto social donde no muchos sectores pedían tal estatización. De allí que, a mi juicio, el avance en los términos que finalmente se hizo resulta algo a destacar y celebrar.

Es tan decisivo porque quizás esto ilustra a qué me refiero con cambio de reglas de juego. El sistema de privatización de la seguridad social expresaba claramente un cambio de lógica social: así, en lugar de promover un sistema solidario para atender las situaciones propias de las etapas en que no se puede trabajar, o las eventualidades y avatares de la vida que inhiben a las personas de poder hacerlo, o a las que están en situaciones de especial vulnerabilidad, se había convertido en un sistema donde predominantemente se estimulaba que cada uno se cubriera a sí mismo. El sistema privado de capitalización implicaba que cada uno acumulaba obligatoriamente, y se protegía a sí mismo para la etapa de la vida en que no podría hacerlo. Los otros componentes compensaban aportes en períodos previos, o sistemas de solidaridad que tenían horizontes de cobertura muy bajos o parciales. Por otro lado, la reforma estuvo pensada para estimular el mercado de capitales, antes que para promover o asegurar la seguridad social o la solidaridad. Aunque cabe acotar que incluso

en relación con este objetivo resultó un fracaso completo, ya que alrededor de los dos tercios del incremento del stock de la deuda externa hasta el 2001 se explica por el déficit fiscal provocado por la pérdida de los recursos de la seguridad social⁶.

Finalmente: ¿Qué tipo de sujeto social promovía este esquema, además del mercado de capitales? Pues, un individuo que tendría que vivir calculando todo el tiempo dónde invierte, cómo maximiza, en qué compañía lo hace para protegerse para el futuro, y todo eso como lógica de un sistema de seguridad social.

Considero que cambios de este tipo dan la posibilidad de cambios societales de la máxima importancia. Además, la estatización del pilar privado supuso tomar participación en una treintena de empresas de primera línea, en términos del fondo de garantía, que estaban acumuladas antes en las AFJP, en el sector privado, y que pasaron ahora a este fondo de garantías que viene a sostener el sistema de seguridad social.

Un elemento complementario es que los cambios en el sistema de seguridad social también ponen de relieve que avanzar con cualquier esquema de transferencia orientado hacia sistemas más igualitarios, supone una disputa por

recursos. Todos seguramente tenemos presente lo problemático que es nuestro sistema fiscal. Desequilibrado, no equitativo.⁷ Al mismo tiempo, las dificultades para transitar hacia su transformación, la disputa que en cada momento supone la transferencia de recursos de rentas extraordinarias; pero son disputas que permiten cierto tipo de políticas que de otro modo son muy difíciles o bien imposibles de llevar adelante.

Por consecuente no resulta sorprendente el tipo de enfrentamientos sociales que se suscitan cuando se avanza de manera muy significativa en este tipo de decisiones, y esto independientemente de que pueda estar mejor o peor logrado, o considerarse más o menos oportunas.

Sobre las cuestiones vinculadas con el trabajo, brevemente puede señalarse que ha habido varios cambios significativos que tienen que ver con la perspectiva de que existan condiciones de determinación de las condiciones de empleo menos asimétricas. En primer término, un patrón de crecimiento, y un aumento sostenido del empleo, con una fuerte baja del desempleo que facilita que los trabajadores pujen por mejorar sus ingresos en condiciones más favorables. En segundo lugar el cambio en algunas de las reglas del juego, que tienen que ver con la negociación colectiva, que son facilitadoras, y que vienen

6. Emilia Roca (2005) estimó que el costo fiscal de la reducción de las contribuciones patronales a la seguridad social y la reforma del régimen previsional alcanzó al 62% del incremento del stock de la deuda pública generada hasta 2001.

7. Sobre la evolución de la relación entre el régimen fiscal y la desigualdad económica en Argentina ver el artículo de Nun, José (2012)

a trastocar la lógica que se fue profundizando drásticamente en los '90 (e impulsada desde antes) tendiente a debilitar la capacidad de negociación del sector laboral en beneficio de facilitar o impulsar los procesos de reestructuración y de la así llamada competitividad. En este campo resulta clave uno de los elementos ya mencionado: el tema de la transferencia de recursos para sostener el patrón de crecimiento, y sobre todo, el costo de los bienes salario, que se conecta con el tipo de cambio. No es posible explicarlo en el espacio acotado de este artículo, pero es un tema decisivo, y lo resalto no tanto para señalar lo hecho sino para destacar las dificultades vividas en los últimos 2 o 3 años. Porque el colchón del tipo de cambio en beneficio del sector empleador, que existió hasta 2006, fruto de aquella gran devaluación, se fue estrechando. Y se hace crecientemente más restrictiva y más compleja su disposición y la capacidad relativa para ser más receptivos a demandas de incrementos sistemáticos de salarios reales, del nivel que hubo en los primeros años después del 2004 hasta el 2006. Un tema clave que está en la agenda pública es sostener, junto con las políticas orientadas a la redistribución progresiva del ingreso, las políticas en relación con el crecimiento y con asegurar los recursos para importar los bienes de capital o los insumos para seguir creciendo.

Lo que ocurre en relación con YPF, ilustra el tipo de problemas que seguramente se ha tenido en cuenta al mo-

mento de avanzar con estas decisiones actualmente.

A mediados de los años '70, con el golpe del '76, se inicia un proceso de intento de reconfiguración de la sociedad argentina de una envergadura muy difícil de exagerar. Esto está bien presentado en el libro que coordinan Gabriel Kessler, Inés González Bombal y Maristella Svampa (2009). En la introducción, esto queda claro en primer término, por lo que supuso la represión, el terrorismo de Estado, para cortar el ciclo de movilización social que se desarrollaba en la Argentina. Recientemente, una figura tan terrible como es Jorge R. Videla, declaró que con las normas establecidas antes del golpe las Fuerzas Armadas tenían toda la posibilidad de terminar con la guerrilla y que, por lo tanto, el objetivo del golpe de marzo de 1976 era disciplinar a la sociedad, detener el proceso de movilización social, terminar con el populismo peronista, disciplinar al sindicalismo e ir a una economía de mercado liberal. De hecho, el golpe del '76 e iniciativas posteriores tuvieron como objetivo una reconfiguración de la sociedad argentina como no se había impulsado nunca antes.

Ese proceso se interrumpe con la caída del régimen militar, y se vive un período muy complejo a partir del restablecimiento de la democracia, marcado por las presiones de los poderes fácticos, que entre otras expresiones darán lugar a los llamados golpes o desestabilizaciones de mercado, que experimentó hacia

el final el gobierno de Raúl Alfonsín y que se proyectaron luego en la política de orientación neoliberal de los años '90.

Esa orientación neoliberal, así como las expresiones de esa política, entran en crisis en el 2001. Algunos podrían pensar que lo que entró en crisis fue simplemente el régimen de convertibilidad, el tipo de cambio fijo; pero lo que ese momento histórico tan decisivo hace entrar en crisis son muchos de los supuestos, las orientaciones y las iniciativas de esa política.

Me interesa señalar esto porque si se quiere pensar los cambios en relación con la desigualdad, es importante tener presente lo que fue el proceso de avance en las transformaciones de expropiación de condiciones de vida, en limitar la capacidad de los sectores subalternos de pujar por su mejora, que se experimentó en ese proceso; y que implicó procesos políticos, sociales, económicos y culturales tan destructivos, tan devastadores, tan difíciles. Por eso no sorprende que un golpe tan brutal, el terrorismo de Estado que vivimos del 1976 al 1983, avanzara en reconfiguraciones y cambios decisivos de las relaciones sociales, pero que esa política para proyectarse experimentara avances también decisivos en otros momentos históricos. Cada escalón regresivo, cuando uno considera la evolución de cuestiones vinculadas con la equidad, el ingreso, el empleo, cada escalón de profundización de la desigualdad y de caída de las condicio-

nes de vida, del empleo y los ingresos, que derivaron en peores condiciones de vida, implicaron asimismo para los sectores subordinados condiciones más asimétricas y opresivas en términos del poder social, de la capacidad de organización, movilización y de presión para mejorar dichas condiciones de vida.

Es en esta perspectiva que al considerar las variaciones en aspectos relevantes en conexión con la desigualdad, para situar su alcance por referencias adicionales a su relación con los niveles del 2002, me preguntaba hasta dónde, retrocediendo en el tiempo, las mejoras experimentadas implicaban cambios que alcanzaban niveles equiparables o superiores a los registrados en años previos.

Sobre todo, porque creo que el momento que estamos viviendo, a partir de la crisis que hace eclosión en los años 2001-2002, ocasión en la que se difundió la demanda "que se vayan todos", es también un momento donde está en cuestión la reconfiguración de aspectos decisivos en lo que hace a la vida en común de la sociedad argentina. El interrogante respecto de los alcances de posibles cambios es una cuestión que, tal como se evidencia tiene aristas y complejidades muy grandes, y quizás para poder pensar sus alcances necesitamos una mayor perspectiva histórica.

En este marco creo que deben pensarse las nociones o conceptos sociológicos que ayuden a pensar, a comprender y conceptualizar, las transformaciones a

partir del 2003 en la sociedad argentina.

Propongo como cuestión clave: ¿En qué medida se generan condiciones más propicias para los sectores subalternos a fin de impulsar mejoras en sus condiciones de vida? ¿O en qué medida por el contrario, se favorece, a través de procesos políticos, normativos, institucionales, económicos, culturales, condiciones para que ello sea más difícil?

Me encuentro entre aquellos que aprecian que en estos años han sido desarrolladas políticas tendientes a ampliar el papel del Estado y de las políticas públicas con mayores grados de autonomía respecto de los poderes fácticos, habilitando condiciones y posibilidades para un mayor protagonismo de los sectores subalternos, en un proceso abierto en muchos sentidos y no exento de conflictos. Cabe agregar, porque no quiero dar margen para una impresión equívoca, de que ello no implica creer que se han cambiado totalmente las condiciones. Creo que eso no es esperable, o en tal caso lo esperable o lo no esperable es siempre una cuestión de construcción histórico-social. Es así que estamos en un proceso abierto, complejo, y que como tal no puede dejar de generar situaciones novedosas así como nuevas interrogaciones.

Venimos de un largo proceso, con una cruel dictadura de por medio, y un largo periodo de hegemonía de las orientaciones y políticas neoliberales. Período en el cual se avanzó en establecer condiciones políticas, económicas, sociales, culturales y subjetivas – con el terror interiorizado a partir del terrorismo de Estado–, tendiente a favorecer la creciente mercantilización de las diversas esferas de la vida social y la concentración de los recursos económicos y de otros recursos de poder, así como a debilitar la participación de los sectores subordinados.

Por ello resulta tan importante considerar los cambios en relación con la igualdad para dar cuenta de las transformaciones de la sociedad argentina en los últimos 10 años. Es necesario, para completar el análisis, dar cuenta de un proceso que se va desarrollando, que es también muy relevante por lo que habilitó y lo que habilita, de ampliación de las condiciones para una mayor participación de los sectores sociales subalternos. Proceso necesario para contribuir a ampliar las posibilidades de promover sus perspectivas e intereses, y de bregar así por la mejora de sus condiciones de vida.

Bibliografía

Danani, Claudia y Hintze, Susana (coord.) (2011), *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*, Los Polvorines, UNGS.

Danani, Claudia, Beccaria, Alejandra (2011), “La (contra) reforma previsional argentina 2004-2008: aspectos institucionales y político-culturales del proceso de transformación de la protección”, en Danani, C. y Hintze, S. (coord.), *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*, Los Polvorines, UNGS.

Kessler, G., González Bombal, I. y Svampa, M. (coord.) (2009), *Reconfiguraciones del mundo popular. El Conurbano Bonaerense en la post-convertibilidad*, Buenos Aires, Prometeo-UNGS.

Gonzalez, Mariana (2011) , “La relación de largo plazo entre patrones de crecimiento y mercado de trabajo. Un análisis sobre los salarios en Argentina entre 1950 y 2006”. Tesis de doctorado presentada en mayo 2011, Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –Sede Académica Argentina-.

Nun, José (2012), “La originalidad argentina”, en *Le Monde Diplomatique*, Edición 159, Setiembre 2012, Buenos Aires, Capital Intelectual.

Roca, Emilia (2005), “Mercado de trabajo y cobertura de la Seguridad Social”, *Revista de Trabajo*, Nro 1.